

GUARDO 17 de Mayo - Carpa Plaza de la Constitución*

Mercado de Primavera

1. Kukisso Regalos
2. Ma Jolie by Marta
3. Peluquería Agatha
4. Pelukitos
5. Cofradia del Carmen
6. Vidapropia
7. Gabi
8. La Espiga
9. Mimos

10. Yara
11. Miel "Las Carboneras"
12. Merche artesanía
13. Miel El Cepo del Abuelo
14. Velas y jabones de Cristina
15. Café Bou
16. Eva zapatos
17. Ayuntamiento de Guardo

*de 11 a 20 horas

¡Bienvenidos al Sur!



Ayuntamiento
de
GUARDO

Invitación a **gazpacho** y **rebujito**
Sorteo de **6 premios de 100 euros**
(para consumir en mercado local)
Taller de chapas y bingos
DiscoMovil "**La Rotonda**" (**Aires del Sur**)



Lo que **INVIERTES**, siempre **VUELVE**
¡GUARDOseMUEVE!

BASES SORTEO PROMOCIONAL
MERCADO DE PRIMAVERA 2025

El **Mercado de primavera 2025** tendrá lugar el día **17 de mayo** en la carpa municipal instalada en la Plaza de la Constitución de Guardo desde las **11h. de la mañana hasta las 20h. de la noche**.

Dentro de las actividades programadas, el **Ayuntamiento de Guardo**, a través de su concejalía de Comercio, y con la finalidad de potenciar el consumo de bienes y servicios en el comercio local, organizará un **sorteo promocional** entre los visitantes que adquieran cualquier producto ofertado en los puestos instalados en el recinto, a quienes los expositores harán entrega con su compra de una **papeleta numerada** cuyos tenedores, que deseen participar en el sorteo, habrán de cumplimentar con su **nombre, apellidos**, y un **número de teléfono de contacto**. La papeleta deberán depositarla en una urna instalada al efecto en la caseta/stand que el Ayuntamiento dispondrá en el Mercado, donde serán custodiadas hasta el momento de la celebración del sorteo.

- **DINÁMICA DEL SORTEO:**

El sorteo de los premios tendrá lugar presencialmente en el recinto del Mercado de Primavera el **día 17 de mayo de 2025 a las 19:00 horas en la caseta/stand del Ayuntamiento de Guardo**, con la presencia de un miembro de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Guardo y un representante del Ayuntamiento de Guardo.

Los números de las papeletas y/o el nombre y apellidos que consten en la misma, que resulten agraciados serán informados por la megafonía del recinto, para que los agraciados pasen por la caseta/stand del Ayuntamiento. De no encontrarse alguno de los premiados en el recinto del Mercado para acreditar que su identidad coincide con los datos de las papeletas premiadas, serán llamados al teléfono que hayan informado al cumplimentar su papeleta, para ser identificados como poseedores del premio que les haya correspondido. En caso de no responder a la llamada y/o no presentarse en el lugar del sorteo, se procederá a extraer otra nueva papeleta, repitiéndose el procedimiento hasta que pueda adjudicarse el premio.

El número de las papeletas y/o el nombre y apellidos de los premiados se harán públicos también en la web del Portal Informativo Oficial del Ayuntamiento de Guardo.

- **PREMIOS:**

El **Ayuntamiento de Guardo** otorgará **6 premios por valor de 100 euros** cada uno, con los que los premiados podrán adquirir bienes o servicios, sea cual fuere la categoría del producto (textil, alimentación, seguros, belleza...) en cualquier comercio del término municipal de Guardo.

- **PLAZOS Y CONDICIONES PARA DISFRUTE DE PREMIOS:**

Los premiados recibirán el importe de los premios mediante transferencia bancaria en la cuenta de su titularidad cuyo IBAN hayan notificado al Ayuntamiento de Guardo junto con su DNI, a partir del día siguiente de celebrarse el sorteo público, del que se levantará acta.

- **INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA PROMOCIÓN:**

Para facilitar el conocimiento de esta promoción, se publicarán las bases del sorteo en la web del Portal Informativo Oficial del Ayuntamiento, y en las redes sociales del consistorio, que permitirá la consulta/descarga de las mismas en un documento PDF.

La web del Portal Informativo Oficial del Ayuntamiento, además de las bases del sorteo, publicará información del día y hora del sorteo, junto a otros datos de contacto para información y consultas.